



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50° Aniversario de la Unsa Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

466-22

19 AGO 2022

Salta,
Expediente Nº 12.372/22

VISTO: La presente actuación mediante la cual las Srtas. Adriana Noemí AGÜERO L. U. Nº 605.961 y Marisol Anabel CARDOZO GUAYMAS L. U. Nº 612.991, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, solicitan se evalúe, el Proyecto de Tesis denominado: "**FACTORES LABORALES RELACIONADOS A LA SALUD MENTAL DE LOS/AS ENFERMEROS/AS QUE CUIDAN A SUJETOS CON COVID-19 EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS - HOSPITAL PÚBLICO DR. ARTURO OÑATIVIA 2020 - 2022** " y designación de la Directora y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. Laura Belén De Los Ángeles CHAÑI y Co-Director Lic. Omar Gerardo FLORES cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador con fecha 18 de Agosto de 2022 y con la presencia de las alumnas, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones de forma que se deberán incorporarse al trabajo final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será "**FACTORES LABORALES RELACIONADOS A LA SALUD MENTAL DE LOS/AS ENFERMEROS/AS QUE CUIDAN A SUJETOS CON COVID-19 EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS - HOSPITAL PÚBLICO DR. ARTURO OÑATIVIA 2020 - 2022** " presentado por las Srtas.



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50° Aniversario de la Unsa Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

466-22

Salta, 19 AGO 2022
Expediente N° 12.372/22

Adriana Noemí AGÜERO L. U. N° 605.961 y Marisol Anabel CARDOZO GUAYMAS L. U. N° 612.991, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar como Directora de Tesis a la **Lic. Laura Belén De Los Ángeles CHAÑI** y Co-Director **Lic. Omar Gerardo FLORES**, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3º: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. CHAÑI, Laura Belén De Los Ángeles (Directora)

Lic. SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio

Lic. ALARCON APARICIO, Angélica

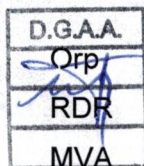
MIEMBROS SUPLENTES: Lic. BERTA, Dora Del Carmen


Lic. CANCINOS, Maira Micaela Del Carmen

Lic. LOPEZ, Patricia Jorgelina

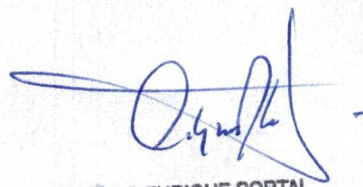
ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 18/08/2023).

ARTICULO 5º: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a la Directora, Co-Director, alumnas AGÜERO y CARDOZO, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa